INFORME DE ACUERDOS DE CABILDO
MES DE OCTUBRE DE 2014
SESIONES EXTRAORDINARIA

OCTUBRE

CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2014.

PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38, FRACCIÓN XXVIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE APRUEBA EL LISTADO DE OBRAS PRIORITARIAS, QUE ESTE AYUNTAMIENTO REALIZARA CON RECURSOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2014, LAS CUALES FUERON CONSENSADAS Y SANCIONADAS POR LOS INTEGRANTES DEL **COPLADEMUN**, EN SU SESIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**- SEGUNDO**.-EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES TENDIENTES AL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN ESTE ACUERDO.

CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2014.

PUNTO CUATRO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE 2 PÓLIZAS QUE AMPARAN LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE SERVICIOS PERICIALES (SEMEFO) 1ª ETAPA Y URBANIZACIÓN DE LAS

ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, VIALIDADES, ANDADORES Y BANQUETAS“, CON NÚMEROS DE FOLIO 568 Y 569, QUE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.- **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL TESORERO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- **TERCERO.-** EN VIRTUD DE LO ANTES APROBADO, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES QUE CORRESPONDA EJECUTAR SOBRE ESTE ASUNTO.

PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE APRUEBA EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 56, SE REFORMAN 2 FRACCIONES DEL ARTÍCULO 147 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.- **SEGUNDO.-** EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO, A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 147 CONSTITUCIONAL.

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.

PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- SE APRUEBA EN SUS TÉRMINOS, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DEL AÑO 2014. **SEGUNDO**.- CON COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE ESTA SESIÓN, REMÍTASE AL CONGRESO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES.

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2014.

PUNTO TRES DE LA ORDEN DEL DÍA

“…PRIMERO.- SE APRUEBA LA CONDONACIÓN O EXENCIÓN EN EL PAGO DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN QUE SOLICITA EL REPRESENTANTE DE LA

PARROQUIA DENOMINADA “LA ASUNCIÓN DE MARÍA”, UBICADA EN EL CENTRO DE ESTA CIUDAD, EN TÉRMINOS DEL ESCRITO QUE PRESENTA.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE AL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE LE DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO.- EN RAZÓN DE LO ANTES APROBADO, COMUNÍQUESE ESTE RESOLUTIVO AL TESORERO MUNICIPAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.**…”**